Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y su Reglamento, la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco informa sobre la Situación Económica, las Finanzas Publicas y la Deuda Publica, al cuarto trimestre de 2021.

De esta forma, el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco da a conocer de manera transparente y clara a los ciudadanos, las acciones del Gobierno, toda vez que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, alinearon los programas de su Presupuesto de Egresos de 2021, con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como, con los de los programas que se derivan de éste.

La estructura de este informe atiende a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 y sus últimas modificaciones al 28 de julio de 2021; la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable y el artículo 4 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

Con la presentación de este documento y su difusión, se cumplen la responsabilidad jurídica establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco así como los principios éticos que rigen su administración.